



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de julio de 2022
P.I.E. N° 832/2021-2022

Señor
José Alejandro Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Beni.



Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuál es el presupuesto asignado a la Sub Gobernación de la Provincia Yacuma con destino al mantenimiento y mejora rutinaria de las siguientes vías camineras (informar monto asignado a cada vía): Santa Ana del Yacuma – Exaltación; Santa Ana del Yacuma – Río Apere; Santa Ana del Yacuma – Rápulo; Santa Ana del Yacuma – Río Mamoré. --- 2. Informe, el monto desembolsado hasta la fecha para el fin señalado en el punto anterior adjuntando documentación respaldatoria por cada tramo caminero. --- 3. Informe usted, el estado y avance de trabajo realizado durante la presente gestión.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Trinidad, 18 de Agosto de 2022
GAD.BENI/DESP/SDPDE/DDIP/OF N° 1048/2022

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-



REF: RESPUESTA PIE N° 832/2021 - 2022

De mi consideración:

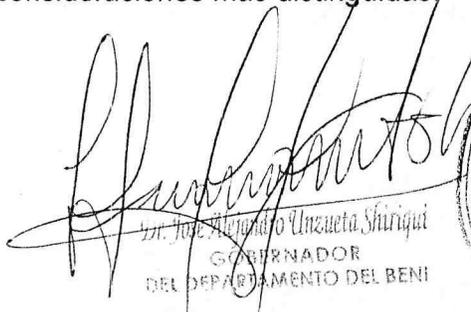
Mediante la presente le hago llegar a su Autoridad la información solicitada de los Proyectos nombrados en cada uno de los puntos de referencia al **PIE N° 832/2021 – 2022**.

Para tal efecto se adjunta los siguientes documentos:

- Informe Técnico/DPO/SDPDE/N°108/2022
- Informe Técnico /DIP/WAB/SDPDE / N° 51/2022
- Informe /SISIN WEB

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Dr. José Fernando Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL BENI



JAUS/Reg/Secha/Map
Copia Archivo
Adj: Informe Técnico/DPO/SDPDE/ N°108/2022
Informe Técnico/DIP/WAB/SDPDE/N°51/2022
Informe SISIN WEB
SDPDE/DIP

**INFORME TÉCNICO
DIP/WAB N° 51/2022**

A : Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

VIA : Lic. Freddy Daleney Granier
**SECRETARIO DPTAL. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
ECONOMICO GAD BENI**

VIA : Lic. Enrique Cespedes Chávez
DIRECTOR DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA a.i

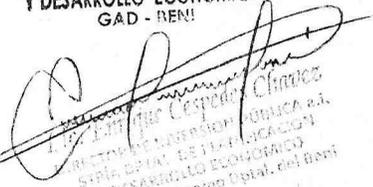
DE : Ing. Willy Aguirre Bazán
ASESOR TÉCNICO ESPECIALIZADO DIP/SDPDE

REF. : **INFORMACIÓN PARA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. 832/2021-2022**

FECHA: Trinidad, 29 de Julio del 2022



Lic. Freddy Daleney Granier
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO ECONOMICO
GAD - BENI



Lic. Enrique Cespedes Chávez
DIRECTOR DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA a.i.
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO ECONOMICO
Gobierno Autónomo Deptal. del Beni

ANTECEDENTES

Señor Secretario.

En fecha 26 de julio 2022 mediante HR E-4315/2022 se solicita a esta dirección remitir información de la petición de informe escrito de la referencia del Presidente de la Camara de Senadores Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

DESARROLLO O ANALISIS

De acuerdo a los especificado en la petición se realizó la verificación de información en el SISIN WEB de la institución, obteniéndose información de los siguientes proyectos en ejecución:

- MEJ. CAMINO PUERTO SAN LORENZO EXALTACION
- MEJ. CAMINO PUERTO RAPULO-RIO MAMORE
- MEJ. CAMINO SANTA ANA - EL PERU RIO APERE

Se adjunta los reportes de la información de cada proyecto

No existe información de rproyecto sobre la ruta Santa Ana del Yacuma Rio – Mamore

Aclaro que la información corresponde solo a proyectos, esta dirección no cuenta con información respecto a mantenimiento de estas rutas.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La documentación adjunta deberá ser enviada a despacho del Gobernador para la consolidación del de informe general a elaborarse.

Es todo cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes

Atentamente



Ing. Willy Aguirre Bazán
ASESOR TÉCNICO ESPECIALIZADO
SDPDE-DIP

Cc. Arch. Gral.
Adj. Lo indicado